

JUEVES, 10 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 236

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-13450 *Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza Fiscal 8.1 reguladora del Precio Público de Transporte Urbano.*

Por el Pleno de 24 de noviembre 2015 se aprobó, entre otras, la modificación de la Ordenanza Fiscal 8.1 reguladora del Precio Público de Transporte Urbano.

Se procede a la publicación del texto íntegro de la modificación aprobada en la Ordenanza Fiscal señalada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 del citado R.D.L., contra la referida Ordenanza y su modificación podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

ORDENANZA 8.1 DE PRECIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO

Se acuerda introducir un último párrafo en el artículo 5 en los siguientes términos:

"Se establece un precio especial de 0,40 euros por trayecto durante el periodo lectivo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 23 de junio de 2016 para escolares de los centros educativos de la ESO y Bachiller del municipio que no puedan acogerse al transporte escolar ofertado por la consejería de educación.

Este precio especial será válido únicamente para un viaje de ida y otro de vuelta diarios por beneficiario.

Para disfrutar de este precio será preciso ser titular de una tarjeta que gestionará la empresa prestataria del servicio de transporte municipal.

En caso de que las solicitudes superen la oferta disponible, se priorizará la concesión de títulos, según los criterios de la Concejalía de Educación, a los escolares de menor edad y a los que residan a mayor distancia de su centro".

Castro Urdiales, 25 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2015/13450

CVE-2015-13450